

## PRECIOS DE SUSCRICION.

30 rs trimestre, dentro y fuera de Murcia; con figurín 3 reales mas.  
64 en el extranjero y ultramar; con figurín 8 reales mas.  
Números sueltos del dia á 100 cuartos, atrasados a 6.

## DIARIO POLITICO. DE NOTICIAS, INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, Y ANUNCIOS.

SE PUBLICA DESPUES DE LA LLEGADA DEL CORREO.

Sale todos los días.

ADMINISTRACION Y REDACCION, ZOCO, NÚM. 5.

## LA PAZ DE MURCIA.

El «Boletín Oficial» de ayer publica un anuncio del Gobierno de provincia, disponiendo en conformidad con la real orden de 8 de junio último, que el dia 12 del actual á las 12 de la mañana se celebre la adjudicación en subasta pública de los trabajos de desecación de las zanjas que en el término de esta capital se hallan contiguas á la vía férrea. En la sección de Fomento se hallan de manifiesto los documentos detallados.

Gracias á Dios, ya vamos viendo cercano el fin de ese foco insalubre que nos regaló la empresa de la vía férrea.

De real orden se ha dispuesto que desde 1.º de julio del corriente año solo se autoricen los contragiros de las libranzas del giro múnico del Tesoro expedidas á favor de los individuos del ejército, armada, institutos militares y penados, quedando exentos del pago de 2 por 100 de premio que hoy exigen las respectivas dependencias; y que no se hagan contragiros de las libranzas que se hallan expedido á favor de los particulares y endebadas por estos á favor de los individuos de las clases indicadas.

Las últimas noticias que tenemos de Valencia son las que nos comunica el «Diario mercantil» en las siguientes líneas que de él copiamos, y el buen humor que en ellas gasta el colegio, nos hace confirmar en la idea de que cuanto se ha dicho de aquella capital ha sido exagerado por el miedo.

MUERDO ESPANTOSO. El gobernador de Valencia ha pasado á los de Barcelona y Málaga un telegrama diciendo que en esa ciudad han ocurrido algunos casos graves de enfermedad y estacionales.

Casos graves dijiste? pues esto basta para que un periódico de Málaga sospeche que no son de enfermedades estacionales, sino de otra más temible.

Y «coléricos» de aprensión el colegio escala.

Creemos de nuestro deber escuchar nuevamente á la junta de sanidad para que no dé entrada á ningún buque de aquel punto; haciendo extensiva esta escotilla al señor gobernador civil de la provincia, á quien suponemos animando de los mejores deseos. Establezcase el mayor rigor con las procedencias de Valencia ó de cualquiera otra parte en donde se sospeche siquiera pueda existir en más ó menos escala la asoladora enfermedad, y al menos se habrá cumplido con un deber sagrado.

Y que se pase á cuchillo á todo bicho viviente que llegue de Valencia, y que se quemé su cadáver y que se aventen sus cenizas, debía haber añadido el periódico malagueño.

Pero no es esto solo: á renglón seguido añade:

«Esperándose como se espera de Valencia, de donde debe haber salido ya para este puerto, el regimiento de Borbon, que le dará entrada ó se despedirá para otro punto? Creemos se hace necesario el mayor rigor para las procedencias en general de la misma ciudad y radio establecido, sin atender á consideraciones de ningún género, que tan perjudiciales pueden ser á nuestra capital».

No señor, no taya consideraciones con nadie; duro con todo el que llegue á Málaga procedente de Valencia.

Y así lo hacen, y si no oigan ustedes este otro parrafito:

Nuestro colega, algo asustado, hace las preguntas siguientes:

«En qué estado de salud se encuentra Valencia? ¿No sabe el gobierno ni el gobernador de esta provincia que el colera continúa haciendo victimas en aquella capital? Ignoran que de hoy á mañana debe declararse oficialmente la existencia de la epidemia y que entre otras disposiciones ha tenido aquel gobernador que adoptar la de que se quemen en los cementerios las ropas de los coléricos que propagaban el contagio entre las personas dedicadas á lavarlas».

Pero señor, un que país vivimos? Las leyes no sirven para nada? Con que derecho se prohíbe la entrada en el puerto de Málaga á los buques procedentes de Valencia? Llevan acaso patentes sucias?

Con el mismo derecho podía prohibirse la entrada en el puerto de Valencia á las procedencias de Málaga, porque corren con insistencia las noticias de que se han presentado varios casos de colera en aquella capital y es positivo que los hubo en Gibraltar, aunque se han atribuido á excesos de la comida.

Entrela los perjuicios que sufre el comercio & consecuencia de los temores de un falso contagio, son incalculables.

Según «La Regeneración» del 1.º del actual, el obispo de Murcia no ha protestado contra el reconocimiento de la illa porque está gravemente enfermo. A nadie hemos oido nada de la enfer-

medad de nuestro prelado.

«La Regeneración» publica en cabeza de su número el real decreto nombrando ministro plenipotenciario cerca de S. M. el Rey de Italia a D. Augusto de Ulloa y no pudiere pedir su lectura, ni atreviéndose á censurarlos de un modo expreso, se contenta con poner en letras mayúsculas las palabras «real» y «referentes á la públida de S. M.» y recomienda la lectura á todos los españoles. Se conoce que la «hermano» ha tenido gran disgusto al ver tan importante decreto en la «Gaceta».

Un periódico italiano, «El Díritto», anuncia que un tal Mönzetti acaba de inventar un aparato, por medio del cual se transmiten los sonidos á cualquier distancia, como un parte telegráfico; de modo que un comerciante de San Petersburgo, por ejemplo, podría tratar verbalmente de sus negocios con otro de Barcelona, como si estuvieran ambos cara á cara. Algo difícil nos parece, pero se han inventado en este siglo tantas cosas que parecían imposibles.

Dice con razón «El Faro» de Úbeda: «Lamenta el «Anunciador de Jaén» el atraso de las obras del ferro-carril de Cóboda á Andújar; y al decir que, al revés de otras de su género, en estas todo es negativo, se queja de la desgracia de Andújar en esta particular.

No es nuestra desgracia, lo que hay que lamentar, caro colega, es la fortuna de ciertas empresas que, donde quiera que ponen mano, parece que matan cuajito locan. Pregúntele á las provincias de Murcia y Albacete, lo que les costó reducir á esta misma empresa á que lleva á efecto el ferro-carril á Cartagena. Pero vale más no mencionarlo.

La Dirección general de Correos, en orden del 26 del pasado, ha declarado cesantes á los administradores subalternos del ramo, de Albatera y Dolores, don Elias Gomez y D. Juan Alonso Navarro, nombrando para remplazarlos á don Esteban Capdepón y D. Manuel Brotons.

Desde el Burgo de Osma han dirigido una carta á una de nuestros colegas, en la cual se habla de la manera con que allí se han recogido las firmas que figuran en la protesta publicada en el suplemento de «La Regeneración», número 169. El sistema seguido, en la capital de la diócesis respecto á este asunto, es igual al empleado por los neos en todas partes, especulando con la inocencia de los niños y los nombres de personas de miserable condición. Entre otra de las firmas falsas que figuran en la exposición del Burgo, figura la de don Juan la Orden, el cual manejase que él no ha suscrito tal documento, y que si aparece en él la firma de su hijo, ésta firma fué arrancada á un pobre niño que no podía alcanzar por su tiernedad, la intención de la protesta.

Esto mismo les pasa á casi el resto de los firmantes; pues los que no son niños, por la inteligencia que suele hallarse en ellos, están en una completa infancia.

«El Eco de Cartagena» dice que la junta de sanidad marítima de aquel puerto ha hecho dimisión y le ha sido admitida, a consecuencia de que por el Gobierno se ha alzado á vapor «Bálsam» la observación que aquella acordó por proceder de Valencia.

Al llevarse á cabo por la autoridad municipal de Valencia en los pasados días un reconocimiento higiénico, en las insalubres habitaciones donde habita la clase mas necesitada de la sociedad, tuvo lugar, en una pequeña habitación de la calle de Ramón Juan, donde vivía una infeliz anciana que empleaba la caridad pública, uno de esos hábitos que bastan por sí solos para recomendar el establecimiento de las cociñas económicas ó de ciertas instituciones que regularicen la caridad pública, de la que se abusa tristemente.

En la referida habitación, y entre un gran montón de basuras y harapillas que constituyan el ajuar de su morada, se han encontrado por los dependientes encargados de la limpieza, 2.900 reales en metálico, y una inscripción en 14.000 reales en uno de los establecimientos de crédito de la capital, hecha á favor de la siniesta mendigante, que ha sido trasladada á San Miguel de los Reyes.

Sabé el Sr. Miret las piezas que ejecutó ayer en la plaza Nueva de Sevilla la banda municipal? pues ahí van: 1.º Paso doble; 2.º el Saori de las hermosas schotis; 3.º Escena y aria de tenor de MASNAHIBA; 4.º Las galas del amor; 5.º Final primero de HAMLET; y 6.º La linda flor.

Y sabé el Sr. Migele como to, sabemos nosotros? pues por los días de 1.º, 30 en 2.º y 20 en 3.º Dichos billetes solo sirven para los trenes especiales.

«El Eco de Cuenca» hace la siguiente denuncia á aquella autoridad:

«Hace algunos días corren bastante

## LA PAZ DE MURCIA,

ESTOS ESTÁN MARCADOS EN UNA TARIFA ESPECIAL, EN LA CUAL SE DAN DE VENTA LOS QUE SON SUSCRITORES.

Representante en París, para suscripciones y anuncios, don C. A. Saavedra.

SE PUBLICA DESPUES DE LA LLEGADA DEL CORREO.

generalizados entre las gentes sencillas que carecen de instrucción, y por lo tanto accesibles al fanatismo y embajamiento, ciertos rumores que, despreciables para las personas dotadas siquiera de común criterio, son, no obstante, de algún efecto para aquellas. Refiriéndose á la pronóstica apariencia de males epidémicos y otros castigos del cielo, por suponer que el reconocimiento del reino de Italia y otras medidas adoptadas por el Gobierno de S. M., más ó menos liberales, son un ataque á la religión católica, al sacerdocio, y á las prácticas de la iglesia, ageno todo completamente al orden civil y sistema político porque debe regirse cada nación».

La segunda corrida de toros celebrada en Alicante fué mucho mejor que la anterior, siendo los toros de buena sangre y la mayor parte bienos; sin embargo el quinto era «Mogor» y por lo tanto no de recinto, razón por que así que se enteró el público de esta falta clamo contra el organo y se aplaudió el disgusto, dando ocho toros más: dicho quinto toro fué muerto por Frasqueto, que le dio una gran muerte de una magnifica estocada por todo lo alto. También mató este torero al último con la misma suerte que el quinto. El sexto toro fué el mejor de la corrida, y después de dejar la plaza limpia de caballos y de gente de 5 pds saltó la barrera para hacer igual limpia.

La última corrida, que fué la de los peñadores y negritos, dejó tan satisfecha á los alicantinos como á los murcianos, y con esto está dicho todo: es espectáculo muy brutal para que pue da agradar.

«El Pensamiento Español» dice que España está cumpliendo un altísimo deber (el de protestar contra el reconocimiento) y que en seguida tiene que llenar otro, cual es el de inscribirse en las listas electorales y comprometerse solemnemente ante Dios y su conciencia á no votar á ningun unionista, á ningun progresista, á ningun demócrata, á nadie, en fin, que directa ni indirectamente haya contribuido con su aprobación ó con sus simpatías al ministerio actual, al reconocimiento de sacrilegios y usurpación de Italia».

«Y no se comprometerán á mas, amado hermano, porque eso es bien poco!»

El sábado arribó á Almería el vapor mercante «Támesis» procedente de Mágina y Gibraltar. Inmediatamente recibió la visita de sanidad y la comisión de mar que se apercibió que no se hallaba conforme el número de tripulantes y pasajeros con los que marcaba la patente de sanidad, dispuso se suspendiera la entrada del buque hasta consultar con el Sr. Gobernador. En efecto, acto continuo aquella autoridad se dirigió á la comisión permanente de sanidad para que manifestase su justo parecer. La comisión permanente informó por mayoría que no debía darse entrada el buque por hallarse terminantemente prohibido por un artículo del reglamento de sanidad que en este instante no podemos recordar.

El Sr. Gobernador, conformándose con el parecer de la comisión, dispuso que el expresado vapor fuera despedido para Cartagena para cumplir con las prescripciones sanitarias.

Al llevarse á cabo por la autoridad municipal de Valencia en los pasados días un reconocimiento higiénico, en las insalubres habitaciones donde habita la clase mas necesitada de la sociedad, tuvo lugar, en una pequeña habitación de la calle de Ramón Juan, donde vivía una infeliz anciana que empleaba la caridad pública, uno de esos hábitos que bastan por sí solos para recomendar el establecimiento de las cociñas económicas ó de ciertas instituciones que regularicen la caridad pública, de la que se abusa tristemente.

En la referida habitación, y entre un gran montón de basuras y harapillas que constituyan el ajuar de su morada, se han encontrado por los dependientes encargados de la limpieza, 2.900 reales en metálico, y una inscripción en 14.000 reales en uno de los establecimientos de crédito de la capital, hecha á favor de la siniesta mendigante, que ha sido trasladada á San Miguel de los Reyes.

Hemos recibido nuevos carteles de los trenes especiales que en los días 3 y 6 habrá entre esta ciudad y Cartagena con motivo de las corridas de toros, reduciendo los precios de ida y vuelta á 40 rs. en 1.º, 30 en 2.º y 20 en 3.º. Dichos billetes solo sirven para los trenes especiales.

## MANUAL DE AYUNTAMIENTOS,

CON LA PRIMERA EDICIÓN.

REALES ORDENES DE 20 DE FEBRERO DE 1852, 3 DE DICIEMBRE DE 1853,

3 DE ENERO Y 6 DE FEBRERO DE 1865; POR LO QUE SE ADMITE AL CUMPLIR LAS CORRESPONDENCIAS MUNICIPALES EL COSTE DE LA SUSCRIPCION.

PARA PREPARAR Y FORMAR TODOS LOS REPARTIMENTOS Y DATOS ESTADÍSTICOS POR EL SISTEMA DECIMAL, Y EL DE ESCUDOS CON ATREGIO A LA LEY DE 26 DE JUNIO DE 1864.

Dicha primera edición comprende la aritmética decimal por el sistema decimal, y el de escudos con atregio a la ley de 26 de junio de 1864.

Para preparar y formar todos los repartimentos y datos estadísticos por el sistema decimal, y el de escudos con atregio a la ley de 26 de junio de 1864.

Por D. José Llovera Martínez.

Coste de la obra 58 rs. en la comisión de Almazán.

Un hombre de 40 años, cesante, desea con licencia para escribir en cualquiera oficina ó casa particular; en la parroquia de San Antolín, calle del Palomarico, cumple darse razón.

GUIA OFICIAL

DE LOS CAMINOS DE HIERRO,

vapores y diligencias.

publicada con aprobacion

de las compañías.

Este utilísimo libro, que era de imperio

la necesidad en España, única nació

entre las de alguna importancia que carecía

de una guia autorizada y exacta, indispe

sable ya para el público viajero en todos

los países, se vende en Murcia á cuatro

reales con un mapa general de los cam

inos de hierro (concluidos, en construc

y en explotación en España y Portugal), y

la comisión de Almazán.

225 - 10 - 6

GRAMATICA LATINA

POR CARRILLO.

CATECISMO DE PARROCOES.

RETIRO ESPIRITUAL

ARTE DE CANTO LLANO.

Se venden en la comisión de

Almazán.

LEY DE AYUNTAMIENTOS

Se vende en la imprenta d

periódico.

Romance Espanol

CONTEMPORANEO.

Escripto por nuestros primeros po

etas, y publicado bajo la direc

ción de D. José María Gu

tierrez de Alba.

Se venden á 2 y 4 ctos. de varios títulos

y autores en la comisión de Almazán.

DISCURSOS PRONUNCIADOS